

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

7150 *Resolución de 27 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (6/21), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 27 de abril de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA Código de Puesto: 1066769	30	21490,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en gestión económica de expedientes de gasto. Experiencia en la coordinación e impulso de las actuaciones de la Dirección General de Presupuestos referentes a la tramitación de iniciativas legislativas al texto articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como en la tramitación de informes a las enmiendas parlamentarias a dicha Ley. Experiencia en la coordinación y supervisión de la edición y publicación de la documentación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Experiencia en la coordinación y elaboración de informes de análisis presupuestarios transversales. Experiencia en la coordinación y revisión de la tramitación de las peticiones de informes	

2	JEFE / JEFA ASESORIA PRESUPUESTARIA Código de Puesto: 1659364	30	21490,84	MADRID	AE	A1	<p>económico-financieros que se solicitan a la Dirección General de Presupuestos. Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas Sorolla2, Quanto-enmiendas, PGEnet, Regionet, Ariadna y Frieda.</p> <p>Amplia experiencia en el análisis presupuestario, coordinación y dirección de tareas relativas al proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Amplia experiencia en la elaboración de estudios e informes de carácter presupuestario, resolución de consultas en materia presupuestaria y contestación de enmiendas parlamentarias a los Presupuestos. Amplia experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado (Quanto, Quadro, Adenda, PGEnet, Financia y Frieda) y en el seguimiento y explotación de la información obtenida.</p>
---	--	----	----------	--------	----	----	---

3	S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUEST. DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOC SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 2404258	29	21490,84	MADRID	AE	A1	Experiencia en el análisis y evaluación de las políticas de gasto. Experiencia en la elaboración de estudios y análisis en materias relacionadas con la elaboración y seguimiento del Presupuesto y el control de la estabilidad presupuestaria. Experiencia en la elaboración de proyectos de normas jurídicas relativas a los Presupuestos Generales del Estado y Escenarios. Presupuestarios. Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas directamente relacionadas con el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, así como del seguimiento contable de su ejecución.
4	S.G. DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 1537705	29	21490,84	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad empresa). Experiencia contrastada en la metodología y en la

<p>elaboración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, especialmente en los presupuestos de explotación y capital. Experiencia contrastada en la elaboración y seguimiento de los Contratos-Programas y Convenios entre la Administración General del Estado y las Empresas Públicas y Entidades Territoriales. Amplios conocimientos del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad Pública.</p>	A1	AE	MADRID	21490,84	29	<p>S.G. DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 4667188</p>	5
<p>Experiencia en la utilización de las técnicas presupuestarias y de contabilidad pública. Experiencia en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, de los escenarios presupuestarios y demás documentación relacionada. Experiencia en la elaboración de informes sobre documentación de contenido presupuestario y en el manejo de</p>							

aplicaciones de informática presupuestaria (CINCOnet, QUANTO, CUADRO, ADENDA, PGEnet, PGELEX, ATENEA, FINANCIÁ, FRIEDA...).

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2.021
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, nº 9- 4ª planta -
28071 MADRID.-